

14/06/2016

## **La investigación de delitos de tortura analizaron en jornada sobre DD.HH. organizada por Fiscalía Regional de Los Lagos**

Analizar jurídicamente actos constitutivos de tortura que puedan ser cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de su función, así como la investigación y persecución penal de este tipo de ilícitos, fue el objetivo de la Primera Jornada sobre Derechos Humanos organizada por la Fiscalía Regional de Los Lagos y que este martes se realizó en Puerto Varas con la asistencia de casi un centenar de personas. Bajo el título, "La Persecución Penal de Actos Constitutivos de Tortura", los expositores provenientes tanto de la Fiscalía Nacional, como del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y la Policía de Investigaciones (PDI), revisaron esta temática desde distintas perspectivas.



Para el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, la Fiscalía es el primer garante del respeto de los Derechos Humanos en el proceso penal y de ahí que "la temática de los Derechos Humanos es extraordinariamente relevante". Señaló el representante del Ministerio Público que "la Fiscalía la vivencia todos los días a través de las investigaciones que desarrolla, para esclarecer y sancionar los delitos que se cometen en contra de los derechos fundamentales las personas, pero también relevando en cada caso particular los derechos fundamentales de las víctimas y, por cierto, también del justiciable, de los imputados en las investigaciones criminales. La Fiscalía tiene siempre un interés muy relevante en orden a salvaguardar el respeto de los derechos fundamentales durante el proceso penal".

Mauricio Maya, Jefe Regional del INDH, junto con resaltar el trabajo conjunto que se ha venido desarrollando con la Fiscalía Regional de Los Lagos, indicó que la relevancia de la jornada está dada tanto por el conocimiento que sobre la materia pueden tener los operadores del sistema de justicia, como jueces, fiscales, defensores y policías, así como también con la posibilidad de "analizar cuáles son las distintas aplicaciones que tiene en el trabajo cotidiano de todas estas instituciones el concepto de tortura y todas las adecuaciones que éste va a tener en el marco interno en el próximo tiempo. Nos parece que es muy relevante el conocimiento de todo esto y poder discutir y poder ir resaltando cuáles son las mejores prácticas en este contexto y cuáles son las cosas que tenemos por mejorar".

Punto común en las exposiciones de la jornada realizada en el Hotel Bellavista de Puerto Varas, fueron los desafíos que plantea la actual legislación sobre la materia, que abarca situaciones como detenciones ilegales, apremios ilegítimos o abusos contra particulares. Asimismo se precisó que los actos constitutivos de tortura no están únicamente vinculados a los abusos cometidos por parte de organismos del Estado hasta 1990. De acuerdo a datos aportados en una de las exposiciones de la jornada, en el marco del nuevo sistema de justicia penal, cuya entrada gradual de vigencia en el país se inicia el año 2000 y que incorpora casos ocurridos a partir de ese año, se han dictado 345 sentencias vinculadas a delitos de Derechos Humanos, de las cuales 201 han sido condenatorias y 153 absolutorias.

El análisis desde la perspectiva del Derecho Internacional, los compromisos del Estado de Chile en relación al delito de tortura y el rol del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), fueron analizados por el abogado de esta entidad, Julio Cortés. Por su parte, las abogadas Tania Gajardo y Camila Guerrero, ambas profesionales de la Fiscalía Nacional, revisaron el estado actual de la normativa interna y los tipos penales utilizados para conductas constitutivas de tortura en el Código Penal. En su ponencia hicieron revisión de los nudos críticos que se presentan en la persecución penal de este tipo de ilícitos y los criterios de actuación de la Fiscalía en la materia.

Por parte de la Policía de Investigaciones de Chile, se expuso sobre la Brigada de Derechos Humanos, tanto en relación a sus funciones como al tipo de investigaciones que desarrolla, especificando el tipo de diligencias y las dificultades que se observan en la práctica.

La Jornada sobre Derechos Humanos forma parte del Programa de Capacitación de Fiscales y Funcionarios de la Fiscalía Regional de Los Lagos, entidad que abrió sus puertas para que en esta actividad académica pudieran participar también jueces y defensores, así como también funcionarios de la PDI, Carabineros y Gendarmería de Chile, representantes de distintos servicios públicos, estudiantes de Derecho y público en general.